

COMUNICACIÓN BREVE

Registro de félidos en el estado Lara, Venezuela

José Gonzalo Vázquez Rodríguez^{1*}, Fernando Enrique Ros Peña¹ y
Yamil Salim Madi Tojeiro²

¹Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección Estatal Ambiental Lara. Unidad de Diversidad Biológica. Avda. Intercomunal Barquisimeto Cabudare. El Carabalí, Cabudare, estado Lara. Venezuela. Telf. 0251 2541196, Fax 0251 2541245, *ecologialara@gmail.com

²Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Oficina de Análisis Estratégico. Coordinación de Seguimiento de las Políticas Públicas Ambientales. CSB, Torre Sur, piso 29. El Silencio, Caracas, Venezuela.

Resumen

Se presenta el registro de ejemplares de félidos en el estado Lara, Venezuela, desde marzo de 2011 hasta abril de 2014. Los 13 ejemplares correspondieron a ocho (8) registros de *Puma yagouaroundi*, cuatro (4) de *Leopardus pardalis* y uno (1) de *Panthera onca*. Esta información, novedosa para la región, se obtuvo de un decomiso, dos pieles y un registro de huellas provenientes de las actuaciones rutinarias de fiscalización que se realizan por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, más dos observaciones visuales directas y siete ejemplares arrollados provenientes del estudio de Fauna Arrollada en el Estado Lara. Los datos obtenidos confirman la presencia de estos félidos en las biorregiones Andina, Llanera, Cordillera de la Costa y Sistema de Colinas Lara-Falcón.

Palabras clave: Felidae, *Leopardus pardalis*, *Panthera onca*, *Puma yagouaroundi*, estado Lara, Venezuela.

Records of felids in the state of Lara, Venezuela

Abstract

From March, 2011 to April, 2014, thirteen (13) felids were reported in the State of Lara: eight (8) *Puma yagouaroundi*, four (4) *Leopardus pardalis* and one (1) *Panthera onca*. This information, new to the region, is the result of confiscation, two pelts and a fingerprint record coming from concurrent supervisory actions by the Ministry of Popular Power for the Environment (Ministerio del Poder Popular para el Ambiente) and two direct observations and seven roadkill specimens from the Roadkill Project in the State of Lara. The data obtained confirm the presence of these felids in the Andean, Plains, Coastal Range and Lara-Falcon Hills System bioregions.

Keywords: Felidae, *Leopardus pardalis*, *Panthera onca*, *Puma yagouaroundi*, State of Lara, Venezuela.

Introducción

La demarcación político territorial del estado Lara, hace de esta región un espacio único para el estudio de la fauna silvestre en Venezuela. De las 14 biorregiones descritas para el país, cuatro tienen cabida dentro de las fronteras de la entidad larense (MARN 2000); esto implica una amplia gama de ecosistemas que permiten el desarrollo evolutivo de las especies, particularmente de félidos como grandes depredadores.

Las seis especies de félidos registradas para Venezuela están igualmente presentes en el estado Lara (Bisbal 1992, Linares 1998, Madi et al. 2009, Sánchez y Lew 2010, Vázquez et al. 2011). Del trabajo de Linares (1998), quien hasta el presente señala las áreas de distribución por especie más actualizada para mamíferos en Venezuela, se aprecia que para la zona que se corresponde con los límites del estado Lara, los registros históricos para las especies de félidos acá estudiadas fueron de ejemplares que se encontraron en las biorregiones Cordillera de la Costa y de los Andes.

En relación a la biorregión Sistema de Colinas Lara-Falcón, la información directa que existe sobre félidos en esta biorregión semiárida es prácticamente nula, más aún sí se acota a los límites políticos estatales

larenses. Además, la mayoría de los datos son de fechas anteriores a los años noventa y originados a partir de proyectos de investigación financiados principalmente por universidades nacionales o internacionales (FUDECI 1992).

Para el manejo de su conservación las especies *Leopardus pardalis*, *L. tigrinus* y *Panthera onca* se encuentran en la categoría “Vulnerable”, mientras que *L. wiedii* y *Puma concolor* se ubican en la categoría de “Casi Amenazados”, quedando *P. yagouaroundi* como la única especie en estado de “Preocupación Menor” según Rodríguez y Rojas-Suárez (2008) e IUCN (2012).

Panthera onca, *L. wiedii*, *L. pardalis* y *L. tigrinus* son los cuatro félidos que aparecen en el vigente Decreto 1.485, listados como animales vedados para la caza y los mismos listados para el Decreto 1.486 como especies en peligro de extinción según la normativa legal venezolana (GORV 1996a y 1996b).

El objetivo de esta investigación es presentar el registro de ejemplares de félidos en el estado Lara, Venezuela, obtenido desde marzo de 2011 hasta abril de 2014, con el fin de actualizar sus áreas de distribución en la entidad.

Materiales y métodos

Las observaciones formaron parte de la base de datos sobre fauna silvestre que se ha estado sistematizando en el Sistema de Información Ambiental Larensense desde 2009.

A partir del decomiso llevado a cabo el 22 de marzo de 2011, se obtuvo un ejemplar macho de *L. pardalis* que pasó a formar parte de la colección zoológica del Parque Zoológico y Botánico Bararida (PZBB) de Barquisimeto hasta su deceso en febrero de 2014, del cual se dieron instrucciones para la preservación por taxidermia de la piel y de la osamenta con fines didácticos.

De los ejemplares observados directamente, así como de las huellas y las pieles confiscadas, se cuenta con los respectivos informes técnicos y archivos fotográficos digitales.

Los datos de arrollamientos se obtuvieron del Proyecto FONACIT PEII 2011001115 “Fauna silvestre arrollada en las principales vías terrestres del estado Lara”, ejecutado por la Unidad de Diversidad Biológica de la

Dirección Estatal del Poder Popular Ambiental Lara desde septiembre de 2012 hasta abril de 2014, y que contó con una base de datos independiente donde se conservan tres fotografías digitales como mínimo de cada ejemplar arrollado.

Los datos geográficos se obtuvieron con un GPS Garmin® Etrex® 30 y se expresaron en coordenadas UTM, Datum REGVEN.

Resultados

Se registraron 13 ejemplares de félidos a nivel del estado Lara desde marzo de 2011 hasta abril de 2014 según se señala en la Tabla 1.

En relación a *Leopardus pardalis* tres ejemplares procedieron de la biorregión del Sistema de Colinas Lara-Falcón, y uno de la Cordillera de la Costa, localizado en un área geográfica muy cercana a zonas de pobladores dedicados a labores agrícolas. El ejemplar macho fue encontrado como cachorro en el Parque Nacional Cerro Saroche en la zona denominada Las Veras, y requirió atención veterinaria desde edad temprana; dicha información se obtuvo a partir de los animales decomisados. Éste ejemplar estuvo tres (3) años aproximadamente en cautiverio en el caserío Batatal, parroquia Águedo Felipe Alvarado, municipio Iribarren del estado Lara hasta que posteriormente fue trasladado a las instalaciones del Parque Zoológico y Botánico Bararida, de acuerdo a un procedimiento administrativo sancionatorio iniciado a un particular por tenencia en cautiverio del referido animal proveniente de la fauna silvestre. El ejemplar murió en febrero de 2014 a la edad aproximada de seis a siete años.

Las pieles de los ejemplares de *L. pardalis* se encontraban en mal estado de curtiembre para ser depositadas a nivel de colecciones. Esto ocasionó que las pieles se incineraran una vez que se elaboraron los respectivos informes técnicos de control para así evitar su comercialización.

El caso de *Panthera onca* fue referido a partir de una llamada telefónica a la línea 0800-AMBIENTE de la Dirección General de Vigilancia y Control Ambiental. La información se tomó del testimonio de los lugareños de la localidad de Pampero, municipio Iribarren los días 8, 12 y 19 de enero de 2012. También se empleó un serie de fotos digitales de huellas del día 8 de enero de 2012, fecha de su aparición y fueron veri-

Tabla 1. Registros de félidos en el estado Lara, Venezuela, entre marzo de 2011 a abril de 2014

Especie	Fecha	Localidad	Biorregión	Latitud	Longitud	Altitud (msnm)	Sexo	Tipo de registro
<i>Leopardus pardalis</i>	22/03/2011	Las Veras, Parque Nacional Cerro Saroche	SCLF	119861	448244	723	m	Comiso
	21/02/2013	Autopista Lara-Zulia	SCLF	113374	346735	470	m	Arrollamiento
	31/03/2013	Km 47, autopista Lara-Zulia	SCLF	115738	423394	623	m	Piel
	10/05/2013	Las Casitas, La Barrosa.	CC	1155587	486191	403	m	Piel
<i>Panthera onca</i>	19/01/2012	Pampero, Tamaca	SCLF	1130072	466599	655	h	Huellas
	09/10/2011	La Fila, Parque Nacional Terrepaima	A	1103336	466595	955	n.i.	Visual
<i>yagouaroundi</i>	12/01/2012	Pampero, Tamaca	SCLF	1129814	466883	650	n.i.	Visual
	17/04/2012	Autopista Barquisimeto-Acarigua	LL	1073490	474497	299	n.i.	Arrollamiento
	17/04/2012	Autopista Barquisimeto-Acarigua	LL	1096134	476977	435	m	Arrollamiento
	18/09/2012	Autopista Lara-Zulia	SCLF	1121024	413468	544	n.i.	Arrollamiento
	15/03/2013	Autopista Barquisimeto-Acarigua	LL	1091512	478666	389	m	Arrollamiento
	22/04/2013	Distribuidor Las Damas, Avda. Hno. Nectario María	SCLF	1112004	466933	509	m	Arrollamiento
	03/04/2014	Río Abajo, Carretera Barquisimeto-Siquisique	SCLF	1171890	428509	259	h	Captura

A: Andina, CC: Cordillera de la Costa, LL: Llanera, SCLF: Sistema de Colinas Lara-Falcón.
m: macho, h: hembra y n.i.: no identificado

ficadas por el personal del Museo de la Estación Biológica de Rancho Grande del estado Aragua

En julio de 2012 se notificó, vía telefónica, que el ejemplar fue nuevamente avistado con una cría; y luego de la exploración del lugar no se encontraron huellas ni rastros del ejemplar en la zona. No se registró al cachorro por falta de datos precisos. Posteriormente a este avistamiento no se ha tenido más información sobre la presencia de dicho animal por parte de los pobladores de la zona.

La onza, *Puma yagouaroundi*, fue la especie más recurrente. El ejemplar femenino de *P. yagouaroundi*, referido como captura en la Tabla 1, provino de un arrollamiento en el sector río Abajo de la carretera Barquisimeto-Siquisique. Dicho animal logró sobrevivir al impacto y fue llevado al Parque Zoológico y Botánico Bararida donde se recuperó satisfactoriamente y se liberó posteriormente en abril de 2014 en el Parque Nacional Cerro Saroche. Durante su convalecencia se detectó el embarazo de tres embriones.

Discusión

Todos los registros coincidieron dentro de las áreas de distribución potenciales o teóricas descritas para cada especie según Bisbal (1992), Linares (1998) e IUCN (2012) pero son datos nuevos que pueden ser de utilidad para el seguimiento de poblaciones, empleando técnicas computarizadas de modelación de nichos y así establecer el grado de intervención en las mismas.

La mitad de los datos son el resultado de aplicar la rigurosidad metodológica del proyecto fauna arrollada. Se estima que sí las actuaciones rutinarias de vigilancia y control por parte del personal adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente fueran constantes y con mayor frecuencia, los registros podrían ser abundantes.

Por otra parte, se considera necesario implementar en los diseños de vías terrestres (carreteras, autopistas y vías ferroviarias), el paso o tránsito de fauna tanto en puentes como en túneles según se amerite. El cercado, la colocación de avisos de advertencias y los señalamientos informativos, reduciría la presencia de animales en las vías y de esta forma se podría moderar la conducta vial de los conductores.

Otro enfoque obedece a la necesidad de fortalecer el sistema de áreas protegidas con vocación conservacionista como son los parques

nacionales, ya que dos de los registros tuvieron lugar en algún parque, y los otros puntos de la localización no son muy distantes a los límites de los mismos.

El caso de *Panthera onca* amerita cierta consideración especial para la toma de decisiones concertadas. La región circundante en donde se registró su presencia, tradicionalmente era una zona parcialmente intervenida de vegetación correspondiente a bosque seco tropical y bosque xerófito. En los últimos años, se ha implementado una política de siembra de piña (*Ananas comosus*), que además de incrementar la deforestación ha incurrido en prácticas como la quema de vegetación y cacería ilegal. Esto último ha dejado desprovisto de hábitats a la fauna, particularmente para *P. onca*, la cual se ve obligada a recurrir a las inmediaciones como patrón migratorio de emergencia o huida, llegando a los linderos de las zonas pobladas cercanas. *Puma yagouaroundi*, tal como lo señala Bisbal (1992), es una especie que por su variabilidad de hábitat, amplia distribución y cierta adaptabilidad como carroñero y depredador de aves de corral en zonas agrícolas, sus poblaciones no se encuentran amenazadas, y es quizás por ello sea el félido de la fauna silvestre arrollada en la entidad larense más común, siendo más conspicuo en la biorregión del Sistema de Colinas Lara Falcón.

Si bien se ha conseguido una cantidad considerable de datos, es necesario fomentar el establecimiento interinstitucional desde las escalas comunales, parroquiales, municipales, estatales y regionales para implementar planes de manejo de félidos *in situ*, según los criterios de variabilidad de hábitats pero que tengan en común el desarrollo de poblaciones estables de los mismos.

Así mismo, son necesarios programas de Educación Ambiental que permitan a los ciudadanos a establecer principios de equidad ambiental con su entorno y con las comunidades de félidos donde coexistan.

Agradecimientos

A Leonel Ovalles y Carlos Silva del Parque Zoológico y Botánico Bararida por la información de la onza hembra arrollada en río Abajo. A Rosavirginia Arrieta y a José Uzcátegui por el apoyo institucional. A Tulio Gutiérrez por corregir el manuscrito. Este estudio fue financiado parcialmente por el Proyecto FONACIT PEII 2011001115.

Literatura citada

- BISBAL, F. 1992. Estado de los pequeños félidos de Venezuela. pp 83-94. En: FUDECI. 1992. Félidos de Venezuela. Biología, Ecología y Conservación. Memorias del Simposio Organizado por FUDECI del 1 al 4 de septiembre de 1991, Caracas. Raúl Clemente Eds. C.A., Valencia. 315 pp.
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES (FUDECI). 1992. Félidos de Venezuela. Biología, Ecología y Conservación. Memorias del Simposio Organizado por FUDECI, Caracas. Raúl Clemente Eds. C.A., Valencia. 315 pp.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (GORV). 1996a. Decreto 1.485 del 7 de octubre de 1996, número 36.059.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (GORV). 1996b. Decreto 1.486 del 10 de octubre de 1996, número 36.062.
- INTERNATIONAL UNION FOR CONSERVATION OF NATURE AND NATURAL RESOURCES (IUCN). 2012. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2012.2. Consultada el 31 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.iucnredlist.org>.
- LINARES, O. J. 1998. Mamíferos de Venezuela. Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela y British Petroleum (Eds.). Caracas, 691 pp.
- MADI, Y., O. LINARES, E. RIVAS, L. RODRÍGUEZ, A. LEÓN, J. MARTÍNEZ, M. DELGADO, D. GIL, J. SANTANDER, A. HENRÍQUEZ, J. G. VÁZQUEZ, M. VERA, Y. RIVAS, L. TERÁN, M. CÉSPEDES Y J. J. RODRÍGUES. 2009. Zoogeografía y diversidad de los mamíferos en Venezuela. Mapa (106 cm X 92 cm, escala 1:2.000.000) (2da. Ed.). Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental. Proyecto Sistemas Ecológicos de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES (MARN). 2000. Primer informe del país para la Convención de la Diversidad Biológica. Caracas, 226 pp.
- RODRÍGUEZ, J. P. Y F. ROJAS-SUÁREZ (Eds.). 2008. Libro rojo de la fauna venezolana (3ra. Ed.). Provita y Shell Venezuela, S. A. Caracas, 364 pp.
- SÁNCHEZ, J. Y D. LEW. 2010. Listado de los mamíferos de Venezuela [en línea]. En: SIMCOZ 2010. Sistema de Información de Museos y Colecciones de Venezuela. Consultado el 31 de marzo de 2014. Disponible en <http://www.simcoz.org.ve>.
- VÁZQUEZ, J.; Y. MADI Y F. ROS. 2011. Zoogeografía de los mamíferos larenses. Una herramienta para la conservación regional de la diversidad biológica. IX Congreso Venezolano de Ecología. Porlamar, Nueva Esparta.